



México, D.F., a 25 de Enero de 2016

DG/1000/ 068 /2016

ACUSE

Dr. Juan Carlos Corona
Laboratorio de Investigación en Neurociencias.
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de haber revisado su protocolo **HIM 2016-013** "Caracterización de la bioenergética mitocondrial en fibroblastos de pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) tratados con metilfenidato", han emitido el dictamen de:

APROBADO

En los términos y condiciones señalados por dichos Comités. Por lo anterior, se autoriza su desarrollo.

RECIBI ORIGINAL
BEATRIZ ROSALEST
Rosalest
29-01-2016
11:29

Atentamente

Dr. José Alberto García Aranda
Director General

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

29 ENE 2016

SA 10:07

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN
A PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Con copia:

C.P. Elías Hernández Ramírez. Jefe del Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación.

JAGA/OMH/JGO/ash



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.

CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 4315 Y 4100

www.himfg.edu.mx

México, D.F., a 25 de Enero del 2016

4000/ 106 /2016

Dr. Juan Carlos Corona
Laboratorio de Investigación en Neurociencias.
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de revisar el protocolo **HIM 2016-013** "Caracterización de la bioenergética mitocondrial en fibroblastos de pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) tratados con metilfenidato". Al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo.

Atentamente


Dr. Onofre Muñoz Hernández
Secretario del Comité de Investigación


Dr. Luis Jasso Gutiérrez
Presidente del Comité de Ética
en Investigación


Dra. Herlinda Vera Hermosillo
Presidenta del Comité de
Bioseguridad

Con copia:

Dr. José Alberto García Aranda. Director General.

C.P. Elías Hernández Ramírez. Jefe del Departamento de Control y Gestión de Protocolos de Investigación.

OMH/JGE/JGC/ash



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

28 ENE 2016

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN
A PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MARQUEZ 162, COL. DOCTORES, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 4315 Y 4100

www.himfg.edu.mx

RECIBI ORIGINAL
LAB. DE NEUROCIENCIAS
BEATRIZ ROSALES

Bombit

29-01-2016

11:29

BB 11:21